

CONSTANCIA DE SECRETARIA Se deja en el sentido que erróneamente y por error involuntario en el estado de hoy se registraron los procesos 2022-00285 y 2023-00132, no obstante, ello corresponde a una imprecisión, por lo que para todos los efectos ninguna actuación se notificó en la fecha respecto a dichos procesos.

Lo anterior se puso en conocimiento de la titular del Despacho.

Manizales, Caldas, 29 de abril de 2024.

DANIELA PÉREZ SILVA

Secretaria

Firmado Por:
Daniela Perez Silva
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 05
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04e1826bb330331e897bdbd2d0e126404971245a0f3d19abf77cf71a27f65a6b**

Documento generado en 29/04/2024 08:03:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>